

# *El Estado en Francia en los siglos XVI y XVII: Guía de lectura para la historiografía de los años 1980-1992*

JEAN-FRÉDÉRIC SCHAUB

Este artículo quiere, ante todo, ofrecer al público español una bibliografía comentada de recientes libros y artículos que están dedicados a la historia del Estado en Francia durante los siglos XVI y XVII. Salvo alguna excepción, hemos excluido de esta mirada retrospectiva las obras relativas al siglo XVIII, que merecerían, por ellas mismas, una recensión semejante. Desde hace una decena de años los estudios sobre la historia del Estado francés en la época moderna han venido aportando su fruto en forma de trabajos inéditos, síntesis y replanteamientos de cuestiones historiográficas. Junto a los libros y artículos de autores franceses, hay que empezar por destacar la importancia considerable que la aportación anglo-americana ha tenido en el progreso de nuestro conocimiento de la monarquía francesa.

Casi de forma inmediata, la cuestión del Estado plantea el problema de la “excepcionalidad francesa”: incluso la definición de “Francia nación” parece guardar una estrecha vinculación con la historia del Estado y de las instituciones de la monarquía<sup>1</sup>. La historia del Estado aparece como una “singularidad de la experiencia francesa”, pero precisamente porque no sería posible considerar la producción de especificidades nacionales más que como el fruto de una historia de larga duración, las particulares relaciones que Francia mantiene con el Estado exigen dotarse de una perspectiva ambiciosa: “¿Hay demasiado Estado en la Francia de hoy? Planteada en estos términos (...) la pregunta no consigue más que respuestas pobres y abstractas. Tomada, al contrario, en su más larga duración, la lenta institucionalización de la sociedad francesa se nos presenta con una hondura

---

<sup>1</sup> C. Beaune, *Naissance de la nation France*, Paris, Gallimard, 1985; J. Le Goff, “Le Moyen Age”, *Histoire de la France*, t. 2, L’Etat et les pouvoirs, Paris, Le Seuil, 1989, p. 19-180.

bien distinta. Un movimiento de gran calado como éste no ha dejado tras de sí tan sólo aparatos, poderes, cuerpos especializados; ha alimentado creencias, convicciones, representaciones, una simbólica reasumida y adaptada una otra vez; ha diseñado, a través de sucesivas ordenaciones, una esfera pública y un espacio propio de lo político”<sup>2</sup>.

Desde los tiempos de Ernest Lavise, no se ha dispuesto de ninguna Historia de Francia que ofreciese un relato político continuado de los reinados medievales y del Antiguo Régimen. El mercado del libro ha sustituido esta Historia inexistente con oleadas de biografía histórica. De hecho, cuando un estudiante desea conocer, en detalle, un capítulo de la historia de Francia puede recurrir a la biografía de quien reinaba en el período que le interesa. Todos los reinados de los monarcas franceses están cubiertos de Luis XI a Luis XVIII, así como los reinados de Carlos VI, Juan el Bueno, Felipe el Hermoso, Felipe Augusto, las regentes, Catalina de Médicis, María de Médicis, Ana de Austria, los grandes ministros, Michel de l'Hôpital, Sully, Richelieu, Mazarino, Fouquet, Colbert, Louvois. Tanto la redacción como el manejo de biografías plantean problemas metodológicos básicos que, en nuestros días, son objeto de un importante debate<sup>3</sup>. Recientemente, algunas obras de síntesis que se suponen dedicadas a la historia política, también han venido a suplir a los manuales en uso<sup>4</sup>.

La *Action Thématique Programmée* sobre la “Génesis del Estado Moderno” propuesta por el C.N.R.S. es una muestra del acentuado interés existente por lograr un acercamiento plural a los fenómenos políticos. Decenas de seminarios y grupos de investigación se han puesto manos a la obra y se han celebrado coloquios tanto en Francia como en el resto de Europa. El balance de todo ello ha sido recientemente dado a conocer por Jean-Philippe Genêt<sup>5</sup>. Medievalistas y modernistas, historiadores de la

<sup>2</sup> A. Burguière y J. Revel, “Préface à l’Histoire de la France”, *Histoire de la France*, t. 1, L’espace français, Paris, Le Seuil, 1989, p. 9-22.

<sup>3</sup> G. Levi, “Les usages de la biographie”, *Annales E.S.C.*, 1991 (46), pp. 1325-1337.

<sup>4</sup> E. Le Roy Ladurie, *L’Etat royal de Louis XI à Henri IV (1460-1610)*, Histoire de France Hachette, Paris, Hachette, 1987; E. Le Roy Ladurie, *L’Ancien Régime (1610-1774)*, Histoire de France Hachette, Paris, Hachette, 1991; J. Garrison, *Royauté, Renaissance et Réforme (1483-1559)*, Nouvelle Histoire de la France Moderne, Paris, Le Seuil, 1991; Y.-M. Bercé, *La naissance dramatique de l’absolutisme*, Nouvelle Histoire de la France Moderne, Paris, Le Seuil, 1992; M. Cottret, *La vie politique en France aux XVIe-XVIIe-XVIIIe siècles*, Paris, Ophrys, 1991.

<sup>5</sup> *L’Etat Moderne: genèse. Bilans et perspectives*, J. Ph. Genêt Ed. Paris, C.N.R.S., 1990; *Culture et idéologie dans la genèse de l’Etat Moderne*, Actes de la table ronde organisée par le C.N.R.S. et l’Ecole Française de Rome, Rome, 15-17 octobre 1984, Rome, Ecole Française de Rome, 1985; *Prosopographie et genèse de l’Etat moderne*, F. Autrand ed., Paris, Ecole Normale Supérieure de Jeunes Filles Jourdan, 1986; *Etat et Eglise dans la genèse de l’Etat moderne*, J. Ph. Genêt y B. Vincent eds., Madrid, Bibliothèque de la Casa de Velázquez, 1986; *Genèse de l’Etat moderne, prélèvement et redistribution*, J. Ph. Genêt y B. Le Mené eds., Paris, C.N.R.S., 1987; *La ville, la bourgeoisie et la genèse de l’Etat moderne (XIIe-XVIIIe siècle)*, N. Bulst y J. Ph. Genêt eds., Paris, C.N.R.S., 1988; *L’Etat et les aristocraties. XIIe-XVIIe siècle. France, Angleterre, Ecosse*, Ph. Contamine ed., Paris, Presses de l’Ecole Normale Supérieure de Jeunes Filles Jourdan, 1989; *Etat moderne: le droit, l’espace et les formes de l’Etat*, N. Coulet y J. Ph. Genêt eds., Paris, C.N.R.S., 1990; *Théologie et droit dans la science politique de l’Etat moderne*, Actes de la table ronde organisée par l’Ecole Française de Rome avec le concours du C.N.R.S., 12-14 novembre 1987, Rome, Ecole Française de Rome, 1991.

cultura, del derecho, de la sociedad, de las instituciones, de las religiones se han puesto en contacto para intentar reconstruir el objeto histórico "Estado", que, así, perdía su estatuto de evidencia.

La mayor parte de las investigaciones en curso insisten en que ya no es posible hacer historia del Estado como objeto autónomo de una autónoma especialización. Así, por ejemplo, se ha establecido un estrecho nexo entre los avances conseguidos en el dominio de la historia política y de la historia cultural. El trabajo sobre textos de doctrina jurídica<sup>6</sup> y teología<sup>7</sup> y sobre la producción literaria, por ejemplo la de los libertinos eruditos<sup>8</sup>, ha permitido una profunda renovación del análisis del absolutismo. La puesta en marcha del trabajo sobre ese cuantioso corpus de textos viene acompañada por una reflexión metodológica acerca de la importancia de las condiciones de producción, de circulación y de consumo del escrito. El haber estudiado las mazarinadas de la Fronde ha suscitado un debate de gran importancia en torno a las prácticas de la acción política y ha llevado a interrogarse por cuáles son las estrategias asociadas a la producción de libelos, panfletos y del discurso<sup>9</sup>. Como ha escrito Michèle Fogel: "el lenguaje público se mueve en los límites de lo escrito y de lo oral, del ritual y del impreso"<sup>10</sup>. Reivindica un programa de investigación fronterizo con la

<sup>6</sup> W.H. Church, "The decline of French jurists and political theorists", *French Historical Studies*, 5, 1968, pp. 1-16; R. Seve, "Le discours juridique dans la première moitié du XVIIe siècle", *L'Etat Baroque*, H. Méchoulan (ed.), Paris, Vrin, 1985, pp. 119-147; A. Gouron y A. Rigaudière (eds.), *Renaissance du pouvoir législatif et genèse de l'Etat*, Montpellier, 1988; D. Parker, "Sovereignty, Absolutism and the function of the law in Seventeenth-century France", *Past & Present*, 122, 1989, pp. 35-74; B. Barret-Kriegel, "La politique juridique de la Monarchie française", *L'Etat moderne: le droit, l'espace et les formes de l'état*, op. cit., pp. 91-108; R. Descimon, "La royauté française entre féodalité et sacerdoce. Roi seigneur ou roi magistrat?", *Revue de Synthèse*, IV, nº 3-4, 1991, pp. 455-473; J. Chanteur, "La loi naturelle et la souveraineté chez Jean Bodin", *Théologie et droit dans la science politique de l'Etat moderne*, op. cit., pp. 283-294.

<sup>7</sup> J.F. Courtine, "L'héritage de la scolastique dans la problématique théologique-politique de l'âge classique", *L'Etat Baroque*, op. cit., pp. 89-119; M. Cottret, "Edmond Richer (1539-1631): le politique et le sacré", *L'Etat Baroque*, op. cit., pp. 159-177; M. Villet, "La théologie de Thomas d'Aquin et la formation de l'Etat moderne", *Théologie et droit dans la science politique de l'Etat moderne*, op. cit., pp. 31-49; A. Harding, "Aquinas and the Legislators", *Théologie et droit dans la science politique de l'Etat moderne*, op. cit., pp. 51-61.

<sup>8</sup> O. Ranum, *Artisans of glory: writers and historical thought in Seventeenth-century France*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1980; F. Charles-Daubert, "Le 'libertinage érudit' et le problème du conservatisme politique", *L'Etat moderne*, op. cit., pp. 179-202; L. Marin, "Pour une théorie baroque de l'action politique. Lecture des 'Considérations politiques sur les coups d'Etat' de Gabriel Naudé", G. Naudé, *Considérations politiques sur les coups d'Etat*, Paris, Les Editions de Paris, 1988, pp. 5-65.

<sup>9</sup> H. Duccini, "Un aspect de la propagande royale sous les Bourbons: image et polémique", *Culture et idéologie dans la genèse de l'Etat moderne*, Paris, Ecole Française de Rome, 1985, pp. 211-231; Ch. Jouhaud, "Ecriture et action au XVIIe siècle: sur un corpus de mazarinades", *Annales E.S.C.*, 38, 1, 1983, pp. 42-64; Ch. Jouhaud, "Propagande et action au temps de la Fronde", *Culture et idéologie...*, op. cit., pp. 337-353; Ch. Jouhaud, *Mazarinades: la Fronde des mots*, Paris, Aubier, 1985; Ch. Jouhaud, "Lisibilité et persuasion. Les placards politiques", *Les usages de l'imprimé*, R. Chartier ed., Paris, Fayard, 1989; A. Farge y J. Revel, *Logiques de la foule. L'affaire des enlèvements d'enfants. Paris, 1750*, Paris, Hachette, 1986.

<sup>10</sup> M. Fogel, "Propagande, communication, publication: points de vue et demande d'enquête pour la France des XVIe-XVIIe siècles", *Culture et idéologie... op. cit.*, pp. 325-336.

historia de los textos, la historia de las mentalidades y de las técnicas de difusión de los objetos culturales. El sentido y el alcance de estos textos políticos de intervención directa se miden menos por su contenido que por sus modos de circulación<sup>11</sup>.

Al análisis de los poderes hay que añadir la economía de la capacidad. Saber es poder, para el administrador, el juez, el negociante, el ingeniero, el cartógrafo. Por ejemplo, tener la capacidad de representar el territorio del reino es casi un misterio de Estado: "El mapa, dotado de una doble función simbólica y práctica, se transforma en una de las figuras del poder. De ellos se hacen colecciones que el soberano o sus ministros tienen el privilegio de consultar (...)"<sup>12</sup>. La conexión entre supuesto crecimiento del Estado e inflación del volumen de documentos dejado por las instituciones monárquicas no debe seguir en estado de impensado para el investigador. No se puede evitar tener en cuenta, y criticar, los efectos de la realidad sobre la masa misma de la documentación<sup>13</sup>: todos los historiadores que tienen la ocasión de frecuentar los archivos españoles se enfrentan a este problema.

Por delante de la historia de los textos y de la documentación archivística, es la historia del arte y, sobre todo, el estudio del conjunto de los tipos de representación la que ha venido a avivar el debate sobre la construcción del estado monárquico moderno. La lectura de la obra de Norbert Elias ha hecho posible el renacimiento del interés por la corte versallesca. La puesta en escena de la majestad real ha sido objeto de fundamentales estudios que permiten comprender cómo se ha producido, en Francia, un traspaso de sacralidad a la persona del rey con suficiente potencia como para fundamentar la pretensión al absolutismo<sup>14</sup>. Pero es posible que también el retrato del rey, tanto en su representación heroica como en la cristiana<sup>15</sup>, haya acelerado el proceso de abstracción por el cual el rey se difumina ante el Estado: "Los pueblos reconocían, reverenciaban, obedecían a una imagen del rey, en la que se figuraba el concepto de poder: eternidad e intemporalidad, calma, dominio y majestad, la fuerza (armadura, espada), pero, sobre todo, el imperio (bastón de mando). Al ocultar el cuerpo físico, la institución icónica del príncipe había promovido el cuerpo simbóli-

---

<sup>11</sup> R. Chartier, "Pamphlets et gazettes", *Histoire de l'édition française*, t. I, Le livre conquérant. Du Moyen Âge au milieu du XVIIe siècle, R. Chartier y H.J. Martin (eds.), Paris [1982], Fayard, 1989.

<sup>12</sup> D. Nordman y J. Revel, "La formation de l'espace français", t. 1, L'espace français. *op. cit.*, pp. 29-169.

<sup>13</sup> Ch. Jouhaud, *La main de Richelieu ou le pouvoir cardinal*, Paris, Gallumard, 1991.

<sup>14</sup> R. Descimon y A. Guéry, "Un Etat des temps modernes?", *Histoire de la France*, t. 2, L'Etat et les pouvoirs, Paris, Le Seuil, 1989, pp. 181-356.

<sup>15</sup> J.M. Apostolidès, *Le Prince sacrifié. Théâtre et politique au temps de Louis XIV*, Paris, Minuit, 1985; M. Prigent, *Le héros et l'Etat dans la tragédie de Pierre Corneille*, Paris, Presses Universitaires de France, 1986; D. Crouzet, "Les fondements idéologiques de la royauté d'Henri IV", *Henri IV et la reconstruction du Royaume*, Actes du Colloque Pau-Nérac, 14-17 septembre, 1989, Pau, J & D Editions, 1990, pp. 165-194.

co, la intemporal ideal del Estado”<sup>16</sup>. Las ceremonias, cuyo centro ocupa, y la orquestación de sus apariciones constituyen un campo de estudios todavía abierto.

Algunas otras manifestaciones culturales parecen venir a confirmar dicha escisión entre Estado y monarquía. Es, por ejemplo, el caso de la evolución de la emblemática durante la época moderna y cuya capacidad de evocación abstracta ha sido destacada por Alain Boureau: “la lógica misma del funcionamiento emblemático (elección de distintas figuras, interpretación o glosa de la imagen enigmática) hace universal el preguntarse por el Bien Común, por las técnicas y la esencia del poder, la reflexión política de las glosas puede parecer bastante escasa, en comparación con la doctrina del siglo XVI, pero el fenómeno de más importancia está en la aculturación y la laicización de una forma de pensar el poder. Conclusión esencial: el poder y el Estado se piensan y se imaginan sin hacer referencia exclusiva a los gobiernos”<sup>17</sup>.

En el desarrollo de la problemática de la imagen del rey juega un papel central la lectura de la obra de Ernst Kantorowicz. En poco tiempo, la cuestión de los rituales políticos, expuesta ya por Marc Bloch<sup>18</sup>, se ha impuesto como una de las vías de renovación de la historia del Estado. La que suele llamarse escuela ceremonialista americana<sup>19</sup> ha producido un número importante de investigaciones en torno a las ceremonias de la monarquía francesa: exequias reales<sup>20</sup>, consagraciones<sup>21</sup>, entradas<sup>22</sup>, *lits de justice*<sup>23</sup>. El conjunto de estas manifestaciones se separan de la mera erudición para plantear la pregunta de la constitución ideológica del poder monárquico. Estos trabajos proponen cronologías convergentes en relación a la reducción de la dualidad entre persona real y dignidad monárqui-

<sup>16</sup> G. Sabatier, “Les rois de représentation. Image et pouvoir (16e-17e siècles)”, *Revue de Synthèse*, IV, 3-4, 1991, pp. 387-422.

<sup>17</sup> A. Boureau, “Etat moderne et attribution symbolique: “emblèmes et devises dans l’Europe des XVIe et XVIIe siècles”, *Culture et idéologie dans la genèse de l’Etat moderne, op. cit.*, pp. 155-178.

<sup>18</sup> M. Bloch, *Les rois thaumaturges* [1923], Paris, Gallimard, 1983.

<sup>19</sup> R.E. Giesey, *Cérémonial et puissance souveraine. France, XVe-XVIIe siècles*, Cahiers des Annales 41, Paris, Armand Colin, 1987.

<sup>20</sup> R.E. Giesey, *Le roi ne meurt jamais. Les obsèques royales dans la France de la Renaissance* [1960], Paris, Aubier, 1987.

<sup>21</sup> R.A. Jackson, *Vivat Rex. Histoire des sacres et des couronnements en France, 1364-1825*, Strasbourg, 1984; J. Le Goff, “Reims, ville du sacre”, *Les lieux de mémoire*, P. Nora (ed.), II. La Nation, Paris, Gallimard, 1986; M. Valensise, “La sacre du roi: stratégie symbolique et doctrine politique de la Monarchie française”, *Annales E.S.C.*, 41, 1986, pp. 543-578.

<sup>22</sup> B. Guenée y F. Lehoux, *Les entrées royales françaises, 1328-1515*, Paris, 1968; J. Boutier, A. Dowerpe y D. Nordman, *Un tour de France royal. Le voyage de Charles IX (1564-1566)*, Paris, Aubier, 1984; L.M. Bryant, *The king and the city in the Parisian royal entry ceremony: Politics, ritual and art in the Renaissance*, Genève, Droz, 1986; L.M. Bryant, “La cérémonie de l’entrée à Paris au Moyen Age”, *Annales E.S.C.*, 41, 1986, pp. 513-542.

<sup>23</sup> S. Hanley, “L’idéologie constitutionnelle en France: le lit de justice”, *Annales E.S.C.*, 37, 1982, pp. 32-63; S. Hanley, *Le lit de justice des rois de France: l’idéologie constitutionnelle dans la légende, le rituel et le discours* [1983], Paris, Aubier, 1991.

ca, pretendiendo reconstruir el paso de los dos cuerpos del rey a la sacralización absolutista del rey. La mayor parte de estos análisis, en especial los de Sarah Hanley, postulan la existencia de una ideología constitucional francesa de la que los rituales monárquicos serían, al mismo tiempo, su forma de expresión y su puesta en práctica. Recientemente, esta escuela historiográfica, muy abundantemente comentada, ha sido objeto de numerosos tipos de crítica. En primer lugar, hay que revisar la afirmación de que existe una ideología constitucional francesa. Alain Boureau plantea el problema: "(...) creer en que existió una 'ideología constitucional' francesa, forma trascendental *a priori* de la experiencia política francesa desde el siglo XV. Esta ideología se revela en la ceremonia, a la que precede en el tiempo, sin que se pueda descubrir cuál fue su génesis"<sup>24</sup>. La idea de que existía una constitución de la monarquía francesa, bajo apariencia de una serie de leyes fundamentales del reino, es, cuanto menos, problemática y discutible<sup>25</sup>. En segundo lugar, con su tendencia a subrayar la especificidad política, la historiografía ceremonialista separa los rituales monárquicos de su origen, situable en la cultura cristiana y su liturgia<sup>26</sup>. Por último, y ésta es sin duda la crítica más importante, los trabajos sobre los rituales políticos pecan de falta de perspectiva respecto a los que fueron los contextos de producción<sup>27</sup>, de recepción y de apropiación de ceremonias que en apariencia eran inmutables: "el discurso hecho, mediante el sentido que se daba a las exequias, sobre la continuidad absoluta del gobierno real puede ser tratado como texto principal que se inscribe en el contexto de singularidades, o bien los constreñimientos impuestos por la linealidad del discurso ceremonial pueden aparecer como el contexto donde colocar, cómoda o necesariamente, una acción práctica"<sup>28</sup>.

Es así como la historia sociocultural de la monarquía y la historia de las ceremonias trazan distintas cronologías: la primera observa el lento alejarse de monarquía y Estado durante los siglos XVII y XVIII, mientras que la segunda describe la reunión de los dos cuerpos del rey desde principios del XVII. Este doble movimiento podría parecer completamente contradictorio si se le priva de toda referencia a la historia social de las instituciones.

En realidad, la historia de las instituciones, como género histórico, no se ha quedado sin continuadores. No han cesado de aparecer investigacio-

<sup>24</sup> A. Boureau, "Les cérémonies royales françaises entre performance juridique et compétence liturgique", *Annales E.S.C.*, 46, 1991, pp. 1253-1264.

<sup>25</sup> D. Riehet, "La monarchie au travail sur elle-même?", *De la Réforme à la Révolution*, *op. cit.*, pp. 431-435.

<sup>26</sup> A. Guéry, "Principe monarchique ou roi très chrétien. Les funérailles du roi de France", *Revue de Synthèse*, IV, 3-4, pp. 444-454.

<sup>27</sup> A. Boureau, *Le simple corps du roi. L'impossible sacralité des souverains français. XVe-XVIIIe siècle*, Paris. Les Editions de Paris, 1988.

<sup>28</sup> A. Boureau, *art. cit.*

nes y manuales sobre la historia de los órganos de la monarquía Francesa. Además de los trabajos de Roland Mousnier, hay que recordar en especial en ensayo germinador de Denis Richet, la síntesis propuesta por Pierre Goubert y Daniel Roche, los estudios de Michel Antoine acerca de las instituciones de la monarquía<sup>29</sup>. Las nociones de absolutismo y de monarquía administrativa han sido objeto de una continua reflexión: “Pero, al hacerse administrativa, ¿no se desnaturalizó a sí misma la monarquía? La monarquía absoluta es la monarquía pura. Es posible sólo allí donde la mayor parte de las cuestiones de interés público no son de competencia del Estado y descansan en cuerpos intermedios sobre los que el soberano ejerce el control y arbitraje en nombre del bien común del territorio”<sup>30</sup>. Precisamente, es el trabajo sobre instituciones el que permite mostrar que la abstracción estatual, lejos de funcionar como una evidencia, se desprendía lentamente de prácticas políticas de la monarquía y no vino a confundirse con ella más que al final del recorrido, en el alba de la Revolución francesa<sup>31</sup>. Robert Descimon demuestra la importancia de la patrimonialización de los cargos en este lento movimiento: “Así el oficio (...) contribuye a la despersonalización y a la desfeudalización del Estado por la sustitución con relaciones monetarias de la antigua fidelidad en el interior del gobierno real. (...) el sistema quería que el oficio no dependiese de la elección personal del soberano, es decir que escapase a los mecanismos cortesanos. La fidelidad de los oficiales se debe a una suerte de rey abstracto, el que no muere nunca...<sup>32</sup>”. Cuando, por fin, el Estado se impone como una evidencia en el conjunto de la sociedad, la persona del monarca, aunque en teoría lo encarna, ha sido debilitada pues en su principio aquél no depende de ella: es ésta la consecuencia última del pensamiento sobre la soberanía. En el mismo momento, siguiendo la cronología propuesta por J. Habermas, la esfera pública se revela para la sociedad francesa del segundo siglo XVIII<sup>33</sup>.

---

<sup>29</sup> D. Richet, *La France moderne: l'esprit des institutions*, Paris, Flammarion, 1973; P. Goubert y D. Roche, *Les Français et l'Ancien Régime*, t. 1, la société et l'Etat, Paris, Armand Colin, 1984; M. Antoine, *Le dur métier de roi. Etudes sur la civilisation politique de la France d'Ancien Régime*, Paris, Presses Universitaires de France, 1986; A. Lebigre, *La justice du roi: la vie judiciaire dans l'ancienne France*, Paris, Albin Michel, 1988.

<sup>30</sup> M. Antoine, “La monarchie française de François Ier à Louis XVI”, *Les Monarchies*, E. Le Roy Ladurie (ed.), Paris, Presses Universitaires de France, 1986.

<sup>31</sup> D. Richet, “La Monarchie au travail sur elle-même?”. *De la Réforme à la Révolution*, *op. cit.*, pp. 425-450.

<sup>32</sup> R. Descimon, “Modernité et archaïsme de l'Etat monarchique: le Parlement de Paris saisi par la venalité (16e siècle)”, *L'Etat Moderne: genèse...*, *op. cit.*, pp. 147-161.

<sup>33</sup> K.M. Baker, “Politique et opinion publique sous l'Ancien Régime”, *Annales E.S.C.*, 42, 1987, pp. 41-71; S. Maza, “Le tribunal de la nation: les mémoires judiciaires et l'opinion publique à la fin de l'Ancien Régime”, *Annales E.S.C.*, 42, 1987, pp. 73-90; R. Chartier, *Les origines culturelles de la Révolution française*, Paris, Le Seuil, 1990; A. Farge, *Dire et mal dire: l'opinion publique au XVIIe siècle*, Paris, Le Seuil, 1992.

A los Estados Generales franceses del siglo XVI y a las alocuciones habidas con ocasión de los de 1614-1615 se les han dedicado algunos estudios notables<sup>34</sup>. De otro lado, en el análisis de los sistemas de poderes a escala provincial se ha integrado el estudio de las asambleas de estados de los *Pays d'Etat*. Hay, ante todo, una abundante literatura acerca del papel político de los Parlamentos. Aquí no será abordada la cuestión de la oposición parlamentaria a Luis XV, ligada al problema galicano y jansenista. Antes de que los Parlamentos, sobre todo el de París, se forjaran en el XVIII su reputación de tribuna de la resistencia al absolutismo, estos tribunales de apelación jugaron un papel considerable en la formación de la casta de oficiales venales y han dejado una marca considerable en los equilibrios de poderes urbanos —en especial, durante la Fronda<sup>35</sup>—. Albert N. Hamscher explica cómo Luis XIV ofreció a los Parlamentos la limitación de la avocación arbitraria de causas al Consejo a cambio de una limitación del papel político de los Parlamentos. Pero casi es imposible recordar el papel histórico jugado por los Parlamentos en la monarquía francesa sin enfrentarse a ese fenómeno histórico mayor que es la venalidad de los oficios de justicia y de hacienda.

La historia del poder monárquico se inscribe también en una sociología histórica de los poderes. Por más de un título, el interés por el Estado se despliega sobre los horizontes teóricos formulados por la historia social<sup>36</sup>. En especial han sido tres los dominios explorados: la identificación social de los actores por medio de la prosopografía, el peso de los conflictos sociales y el análisis detallado de los conflictos. Tras una primera etapa marcada por grandes empresas prosopográficas<sup>37</sup> (los magistrados del Parlamento de París o los duques y pares del XVIII, por ejemplo), la atención ha pasado a otras poblaciones, en especial, el grupo de los miembros

<sup>34</sup> R. Chartier y D. Richet, *Représentation et vouloir politique autour des Etats Généraux de 1614*, Paris, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1982; S.S. Ralweit, "Etats Généraux de France et Diètes d'Empire dans la pensée politique du 16e siècle", *Francia*, 12, 1984, pp. 223-240.

<sup>35</sup> C. Kaiser, "Les cours souveraines au 16e siècle: morale et Contre Réforme", *Annales E.S.C.*, 37, 1982, pp. 15-31; J.H. Kittchens III, "Judicial commissaires and the Parlement of Paris: the case of the Chambre de l'Arsenal", *French Historical Studies*, 12, 1982, pp. 323-350; A.N. Hamscher, "The Conseil Privé and the Parlements in the Age of Louis XIV: a study in French Absolutism", *Transactions of the American Philosophical Society*, 77, 2, Philadelphia, American Historical Society, 1987; A.N. Hamscher, "L'héritage de la Fronde: les conseils du roi et l'autorité judiciaire des parlements pendant le règne personnel de Louis XIV", *La Fronde en questions*, Actes du dix-huitième Colloque du Centre Méridional de Rencontres sur le 17e siècle, Marseille, 28-29. Cassis, 30-31 janvier 1988, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 1989, pp. 309-318; J. Dewald, *The magistrates of the Parlement of Rouen*, Princeton, 1980; C. Kaiser, "The deflation in the volume of litigation at Paris in eighteenth century", *European Studies Review*, 10, 1980, pp. 309-316.

<sup>36</sup> R.E. Giesey, "State-building in early modern France: the role of Royal Officialdom", *Journal of Modern History*, 55, 1983, pp. 191-207.

<sup>37</sup> J.B. Wood, *The nobility of Election of Bayeux, 1463-1661. Continuity through change*, Princeton, 1980; J. Nagle, "Prosopographie et histoire de l'Etat: la France moderne, XVIe-XVIIe siècles", *Prosopographie et genèse de l'Etat moderne...*, op. cit., pp. 77-90.

ultra de la Liga, los *Seize* estudiados por Robert Descimon<sup>38</sup>; y está en curso una investigación sobre los *présidents à mortier* del Parlamento de París de 1572 a 1661<sup>39</sup>. La realización de ficheros prosopográficos alcanza su dimensión completa si se inscribe en un planteamiento científico global. Así, la investigación sobre los magistrados del Parlamento de París está íntimamente vinculada con un intento de volver a formular la cuestión de la venalidad. Igualmente, el “sistema fisco-financiero” de la Monarquía en el XVII ha sido descrito y analizado con amplitud en una serie de trabajos sobre los mecanismos financieros y sobre la sociología del mundo hacendístico<sup>40</sup>. Cuando se dedican al análisis de fenómenos sociales y políticos, los bandos de datos prosopográficos resultan beneficiosos incluso para quienes los constituyen: su uso historiográfico cesa de ser virtual, su eficacia heurística es palpable.

Las alteraciones populares<sup>41</sup> y las conjuras aristocráticas<sup>42</sup>, como formas visibles de oposición a los designios de los monarcas, también ofrecen importantes útiles de análisis tanto sobre el grado de obediencia social como sobre los instrumentos de represión. La historia larga de las formas de contestación bajo el Antiguo Régimen permite captar el progreso de la interiorización de las manifestaciones de oposición a las exigencias del aparato monárquico<sup>43</sup>. Los mecanismos de expresión del poder son analizados por medio de un cierto número de estudios de grandes casos. Así, la investigación sobre la Fronda como fenómeno parisino, a la luz de los sucesos de la Liga, permite observar la evolución de la pujanza municipal en el tiempo de la afirmación de la autoridad monárquica y de la venalidad de oficios<sup>44</sup>. También en conflictos muy localizados, aparentemente

<sup>38</sup> R. Descimon, *Qui étaient les Seize? Mythes et réaliés de la Ligue parisienne (1585-1594)*, Paris, Fédération des Sociétés Historiques et Archéologiques de Paris et de l'Île-de-France, 1983.

<sup>39</sup> D. Richet, “Élite et noblesse: la formation des grands serviteurs de l'Etat (fin XVIe-début XVIIe siècle)”, *De la Réforme à la Révolution*, op. cit., pp. 143-154; R. Descimon, “La haute noblesse parlementaire parisienne: la production d'une aristocratie d'Etat aux 16e et 17e siècles”, *L'Etat et les aristocraties*, op. cit., pp. 357-385; Ch. Maurel, “Construction généalogique et développement de l'Etat Moderne. La généalogie des Bailleul”, *Annales E.S.C.*, 46, 1991, pp. 807-825.

<sup>40</sup> D. Dessert, *Argent, pouvoir et société au Grand Siècle*, Paris, Fayard, 1984; F. Bayard, *Le monde des financiers au XVIIe siècle*, Paris, Flammarion, 1988; Cl. Michaud, *L'Eglise et l'argent sous l'Ancien Régime. Les receveurs généraux du clergé de France aux XVIe et XVIIe siècles*, Paris, Fayard, 1991.

<sup>41</sup> *Mouvements populaires et conscience sociale*, J. Nicolas (ed.), Paris, Maloine, 1985; Y.-M. Bercé, *Histoire des croquants*, Paris, Le Seuil, 1986.

<sup>42</sup> A. Jouanna, “Les mécontents et l'Etat”, *L'Etat et les aristocraties*, op. cit., pp. 247-277; A. Jouanna, *Le devoir de révolte. La noblesse française et la gestation de l'Etat moderne (1559-1661)*, Paris, Fayard, 1989; J. M. Constant, “La troisième Fronde: les gentilshommes et les libertés nobiliaires”, *XVIIe siècle*, 1984, pp. 341-354; J. M. Constant, *Les conjurateurs, le premier libéralisme politique sous Richelieu*, Paris, Hachette, 1987.

<sup>43</sup> Ch. Jouhaud, “Révoltes et contestations d'Ancien Régime”, *Histoire de la France*, t. 3, L'Etat et les conflits, Paris, Le Seuil, 1990, pp. 17-99.

<sup>44</sup> D. Richet, *De la Réforme à la Révolution*, op. cit.; R. Descimon y Ch. Jouhaud, “La Fronde en mouvement: le développement de la crise politique entre 1648 et 1652”, *XVIIe siècle*, 145, 1984, pp. 305-322; R. Descimon, “Les barricades frondeuses (26-28 août 1648)”, *La Fronde en questions*, Actes du dix-huitième Colloque du Centre Méridional de Rencontres sur le 17e siècle, Marseille, 28-29, Cassis, 30-31 janvier 1988, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 1989, pp. 245-261; R. Descimon, “Les barricades de la Fronde parisienne. Une lecture sociologique”, *Annales E.S.C.*, 45, 1990, pp. 397-422.

insignificantes, se puede observar el movimiento de afirmación de la Monarquía<sup>45</sup>. La multiplicación de trabajos sobre la conflictividad social y política en la época moderna permite hacer más compleja la oposición, demasiado simple, entre obediencia y revuelta, acuñada sobre la oposición teórica de Estado *versus* sociedad (civil).

Como los historiadores se preocupan por medir los poderes de las instituciones poniéndolos en relación unos con otros en un conjunto complejo y móvil, la acotación de todo lo que supera la esfera estatal ha ido haciéndose cada vez menos evidente. En especial, se destaca la importancia de los trabajos consagrados a la confusión entre dominio privado y dominio público en el seno del aparato del Estado<sup>46</sup>. El libro de Joseph Bergin<sup>47</sup> sobre el poder y la fortuna de Richelieu ilustra ejemplarmente esta forma de encarar la historia de la Monarquía. El enriquecimiento personal del que fue ministro principal no entra en contradicción con el servicio del Estado, al contrario contribuye a él y la gestión de una gran casa se presenta como el espejo de la monarquía. Mazarino<sup>48</sup> y otros ministros<sup>49</sup> han sido objeto de investigaciones similares.

Estudiar clanes familiares y estrategias de alianzas, que se pueden descubrir por medio de los listados prosopográficos o estudios de casos, ha sacado a relucir la importancia histórica que tuvieron los lazos de clientela en la constelación de poderes del Antiguo Régimen. Las simples distinciones socioprofesionales, del tipo oficiales *versus* comisarios, no parecen servir cuando lo que se pretende es reconstruir las redes de fidelidades que operan en la corte, en la ciudad o en los campos<sup>50</sup>. Aquí, también ha sido fundamental el aporte de la historiografía anglosajona. Sharon Kettering discute la oposición clásica entre fidelidad y clientela, define el papel de los intermediarios (*brokers*) y critica una lectura demasiado rígida de la

---

<sup>45</sup> Ch. Jouhaud, "Le duc et l'archevêque: action politique, représentations et pouvoir au temps de Richelieu", *Annales E.S.C.*, 41, 1986, pp. 1017-1039.

<sup>46</sup> Y. Castan, "Politique et vic privée", *Histoire de la vie privée*, t. 3. *De la Renaissance aux Lumières*, Paris, Le Seuil, 1986, pp. 27-69.

<sup>47</sup> J. Bergin, *Pouvoir et fortune de Richelieu* [1985], Paris, Robert Laffont, 1987.

<sup>48</sup> D. Dessert, *Argent, pouvoir et société au Grand Siècle*, op. cit.: Cl. Dulong, "Mazarin et ses banquiers", *Il Cardinale Mazarino in Francia*, Atti dei Convegna Licei, 1977, 35, pp. 17-40; Cl. Dulong, "Mazarin et les frères Cenami", *Bibliothèque de l'École des Chartes*, 144, 1986, pp. 300-354; Cl. Dulong, "Les 'comptes bleus' du cardinal Mazarin", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 36, 1989, pp. 537-558.

<sup>49</sup> D. Dessert, "Fortune politique et politique de la fortune: à propos de la succession du surintendant Abel Servien", *La France d'Ancien Régime. Etudes réunies en l'honneur de Pierre Goubert*, Toulouse, Privat, 1984; *Un nouveau Colbert*, R. Mousnier ed., Paris, C.D.U. y S.E.D.E.S., 1985; Jean-Louis Bourgeon, *Les Colbert avant Colbert. Destin d'une famille marchande*, Paris, Presses Universitaires de France, 1973; D. Richet, "Une famille de robe: les Séguier avant le Chancelier", *De la Réforme à la Révolution*, op. cit., pp. 155-306; D. Dessert, *Fouquet*, Paris, Fayard, 1987.

<sup>50</sup> *Clientèles et fidélités en Europe à l'Époque Moderne*. Hommage à Roland Mousnier, Y. Durand (ed.), Paris, Presses Universitaires de France, 1981.

corrupción<sup>51</sup>. Por su fuerza y complejidad, las redes de clientelas se convirtieron tanto en elementos de la construcción de las instituciones monárquicas, como de la oposición a la concentración de todo el mando únicamente en manos del rey. La aristocracia juega en esta dinámica social un eminente papel y no se puede asegurar que la Monarquía buscara desde un principio la domesticación de los señores feudales y de sus clientes, tomando el ejemplo de los Condé en tiempos de Richelieu, Christian Jouhaud critica que sea evidente la “decadencia de los grandes” por culpa del inflexible ministro<sup>52</sup>. De esta forma, nos separamos de los tradicionales esquemas explicativos. Ya no se considera al Estado una necesidad histórica, cargado de un particular coeficiente de racionalidad o universalidad: la investigación sobre el Estado pasa a dedicarse a la descripción y comprensión de un conjunto de mecanismos de institucionalización de las relaciones sociales. La aparición de un sentimiento de pertenencia nacional cada vez más extendido y homogéneo, la construcción administrativa del territorio, la coexistencia de muchas lógicas del poder y su jerarquización son materias cuyo estudio se privilegia. El interés puesto por la historia y las ciencias sociales en la génesis y en el desarrollo del Estado moderno pasa primero por la construcción de lo que se quiere decir cuando se habla de Estado y de rechazo al Estado.

El estudio de las formas de resistencia al incremento de la fiscalidad extraordinaria supone el de fenómenos como el fraude, la corrupción, la reivindicación del respeto de los privilegios por todos los cuerpos y estados del reino. La necesidad que obliga a los agentes de la Monarquía de negociar, a todos los niveles, las condiciones de su intervención incluso atañe a los intendentes, agentes y reflejos de la voluntad política unilateral de los soberanos. Así, el estudio de la contestación va de la mano de la escritura de la historia del Estado y permite reformular el problema del absolutismo a la francesa. Los trabajos de W. Beick<sup>53</sup> y D. Hickey<sup>54</sup> han modificado profundamente la imagen del absolutismo monárquico.

---

<sup>51</sup> M. P. Holt, “Patterns of clientèle and economic opportunity at court during the Wars of Religion: the Household of François, Duke of Anjou”, *French Historical Studies*, XIII, 3, 1984, pp. 305-322; J. Rüssel Major, “The revolt of 1620: a study of ties of fidelity”, *French Historical Studies*, XIV, 3, 1986, pp. 391-408; S. Kettering, “Patronage and politics during the Fronde”, *French Historical Studies*, XIV, 3, 1986, pp. 409-411; S. Kettering, *Patrons, brokers and clients in seventeenth century France*, New York, Oxford University Press, 1986; R. Mettam, *Power and faction in Louis XIV's France*, New York, Basil Blackwell, 1986.

<sup>52</sup> Ch. Jouhaud, “Politique des Princes: les Condé (1630-1652)”, *L'Etat et les aristocraties, XI-XVIIIe siècle. France, Angleterre, Ecosse, op. cit.*, pp. 335-355.

<sup>53</sup> W. Beick, *Absolutism and society in seventeenth century France. State, power and provincial aristocracy in Languedoc*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985; W. Beick, “Etat et société en France au XVII e siècle. La taille en Languedoc et la question de la redistribution sociale”, *Annales E.S.C.*, 39, 1984, pp. 1270-1298; W. Beick, “Urban factions and the social order during the minority of Louis XIV”, *French Historical Studies*, XV, 1, 1987, p. 36-37.

<sup>54</sup> D. Hickey, *The coming of French Absolutism. The struggle for tax reform in the Province of Dauphiné, 1540-1640*, Toronto, Toronto University Press, 1986.

Ambos proponen volver a examinar la figura del intendente definido por tradición como el agente del “absolutismo maduro” por excelencia<sup>55</sup>. A propósito de la recaudación de la talla en el Delfinado, D. Hickey concluye: “Ante el vacío burocrático del Estado a comienzos del siglo XVII, la eficacia política se ejerce más por medio de la vía de negociaciones entre comisarios, intendentes y redes de clientelas que a través de decretos draconianos y golpes de fuerza de un gobierno que era incapaz de imponer su voluntad”<sup>56</sup>. W. Beick expone cómo la implantación de la administración regia de tiempos de Luis XIV en el Languedoc pasa por una intensa negociación con las élites naturales del territorio sin cuya colaboración les hubiera sido imposible a los intendentes ejercer sus funciones: se plantea, así, el problema de cuál fue el sentido del concepto de centralización en la época moderna. H.L. Root formula el problema en términos radicales: “lejos de hacer que la regia legislación entrara en vigor, los agentes reales en las provincias, es decir, los intendentes, defendieron esos mismos derechos colectivos que el rey quería suprimir”<sup>57</sup>. De esta forma, el progresivo retroceso de la autoridad señorial en beneficio de los intendentes en las ciudades ayuda a que el representante del rey se implicase en los problemas de organización colectiva de la producción y de la vida comunitaria en general.

De aquí se pasa con naturalidad a preguntarse por la figura central del intendente: la historiografía ha insistido mucho en el papel que jugó precisamente porque su correspondencia administrativa constituye una fuente de gran calidad. El intendente convierte en asunto de Estado la gestión local de la hacienda e inventa el motín de archivo allí donde no había otra cosa que tradicionales formas locales de resistencia frente a las exigencias fiscales<sup>58</sup>. Al interesarse por las expresiones de deferencia y las actitudes cortesanas, Orest Ranum expone muy bien como el intendente interpreta los comportamientos de los súbditos del rey en términos políticos: “The more typical response, however, was to pare down marks of respect first towards his authority to speak for the King. Intendants responded, as

---

<sup>55</sup> D. Parker, *The making of French absolutism*, London, Arnold, 1983; N. Henshall, *The myth of absolutism: change and continuity in early modern European monarchy*, London, Longman, 1992.

<sup>56</sup> D. Hickey, “Taille, clientèles et absolutisme: le Dauphiné aux 16e et 17e siècles”, *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 39, 1992, pp. 263-281.

<sup>57</sup> H.L. Root, “Etat et communautés villageoises dans la France moderne: en Bourgogne aux XVIIe et XVIIIe siècles”, *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 39, 1992, pp. 303-323; véase igualmente H.L. Root, “En Bourgogne: l'Etat et la communauté rurale, 1661-1789”, *Annales E.S.C.*, 37, 1982, pp. 288-303; H.L. Root, *peasants and king in Burgundy. Agrarias foundations of French Absolutism*, Berkeley, University of California Press, 1987. M. Cassan, “Etat, seigneurs et communautés urbaines en Limousin au 16e siècle”, *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 39, 1992, pp. 282-302.

<sup>58</sup> C. Jouhaud, “Révoltes et contestations d'Ancien Régime”, *Histoire de la France*, t. 3, L'Etat et les conflits, Paris, Le Seuil, 1990, p. 64.

<sup>59</sup> O. Ranum, “Courtesy, Absolutism and the rise of the French State”, *Journal of Modern History*, 52, 1980, pp. 426-451.

king's servants might, by asserting that their persons and the king's commands were one and the same. Their letters are filled with the record of little offenses and humiliations that they endured at the first stage of a breach in the courtesy due the king (...) Persons accused of being "big talkers" also were arrested, many times in order to silence discourses and enforce respect from local populations"<sup>59</sup>. Parece, entonces, que el absolutismo administrativo de la monarquía francesa antes que funcionar como un estado contemporáneo ya formado, logra primero el monopolio simbólico de la legitimidad en el orden político: "En el Languedoc, lejos de basarse en una administración de tipo centralizado, el Estado absolutista se apoya en los dirigentes provinciales que con él compartes glorias y beneficios obtenidos del control de las gentes. El absolutismo no es una novedad más que en tomar de la dirección cultural de la sociedad y en querer imponerle un imaginario político en el que triunfan los principios de autoridad, de unidad y de jerarquía"<sup>60</sup> subraya Jean-François Dubost.

A una escala más pequeña, es decir en la esfera de los medios fiscales del Estado, el análisis de la vuelta de tuerca fiscal exige algunas revisiones. Daniel Dessert y Françoise Bayard proponen un estudio del sistema fisco-financiero visible —el de las historias clásicas del impuesto y del arrendamiento—, pero también del sistema real basado en compañías financieras gestionadas por testaferros y nutridas con los capitales de sus principales propietarios, las familias de la gran aristocracia territorial. Alain Guéry apuesta por una historia social de la fiscalidad desde la perspectiva de una investigación sobre el Estado moderno: "(...) las finanzas del poder político dan cuenta de manera mensurable y desde su raíz incluso del ejercicio del poder. Ni los gastos ni las deducciones se hacen arbitrariamente sino de acuerdo con la concepción del poder político, con su circulación en la sociedad. Por ello, la hacienda del poder político es un lugar privilegiado para estudiar las relaciones entre esta forma emergente del poder y el conjunto de poderes que tejen las relaciones sociales"<sup>61</sup>. Ya casi no se puede presentar la historia del impuesto en Francia a lo largo de los siglos XVI y XVII bajo la forma de una burocracia (término que confunde) estatal centralizada en el *Conseil des Finances*. De un lado, James B. Collins ha demostrado que las estimaciones usadas tradicionalmente, las de Mallet, han de ser sometidas a una crítica rigurosa<sup>62</sup>. Por otra parte, parece difícil separar la historia del impuesto de la del crédito, puesto que para la mayor parte de los tributos la monarquía cuenta con los adelantos

<sup>60</sup> J. F. Dubost, "Absolutisme et centralisation en Languedoc au 17e siècle", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 37, 1990, pp. 369-397.

<sup>61</sup> A. Guéry, "Le roi dépensier. Le don, la contrainte et l'origine du système financier de la monarchie d'Ancien Régime", *Les Monarchies*, E. Roy Ladurie (ed.), Paris, Presses Universitaires de France, 1986, pp. 259-286.

<sup>62</sup> J.B. Collins, *Fiscal limits of Absolutism (Direct taxation in early seventeenth century France)*, Berkeley, 1988.

prestados por las compañías de hombres de negocios. Los espacios de negociación se multiplican y no se podría limitarlos al cara a cara del rey con sus vasallos pecheros. Los hombres de negocios, las ciudades —en especial, las rentas del ayuntamiento de París— o el clero prestan al rey, recaudan imposiciones arrendadas y pagan determinados impuestos<sup>63</sup>. En resumen, no se puede comprender el funcionamiento de este conjunto heteróclito de exacciones si se separa impuesto de crédito. En un artículo fundamental<sup>64</sup>, David D. Bien explica cómo la economía de los privilegios y el mercado de crédito son esenciales para comprender el funcionamiento de la hacienda real durante el Absolutismo. El Estado es garante de que se respeten los privilegios y la exención fiscal es tanto más valiosa cuanto más pueda el rey recaudar, entre otros, su imposición: “en vez de presentar un Estado abstracto y poco formado en origen en una sociedad de privilegios preexistentes contra la cual habría luchado siempre en interés del público, no debemos perder de vista que el privilegio y el Estado han crecido juntos”<sup>65</sup>. En esta dinámica, el oficio venal juega un papel central y determina una evolución específicamente francesa. Los precios de los oficios crecen tanto en el XVII, que los oficiales se ven forzados a recurrir al crédito: de forma indirecta, es la monarquía la que, así, logra una muy vasta red de prestadores. En efecto, las corporaciones y las compañías de oficiales son colectivamente garantes de los préstamos hechos por sus acreedores. Así, incluso si el rey se retrasaba en pagar los gajes de sus oficiales, ellos pagaban los intereses de su deuda. Se trataba del crédito del cuerpo: “De tal suerte, creaba una deuda pública en su nombre, aunque en realidad el capital que así se obtenía fuese transmitido al rey” (*id.*). No se puede, por tanto, analizar por separado los mecanismos financieros de la monarquía y la historia del crédito.

En su libro sobre los recaudadores generales del clero, Claude Michaud reproduce el texto de la justificación de negarse a pagar el impuesto decimal presentada por un agente del clero cuando terminaba el reinado de Luis XIV: “el crédito del clero no está fundado en otra cosa que en creer el público que el clero es del todo libre de pagar imposiciones arbitrarias, que acuerda voluntariamente con Su Majestad las sumas que éste le pide, y cuando el público vea que sus privilegios son despreciados e inútiles dejará de confiarse en un crédito cuyos principios habrían sido trastocados”. De este modo, el privilegio y la exención fiscal, a la que aquél va unida, aparecen como fuente de crédito simbólico pero también financiero, puesto que el cuerpo —en el caso citado, el clero de Francia— no

<sup>63</sup> R. Bonney, *The King's debts. Finance and politics in France, 1589-1661*, Oxford, University Press, 1981.

<sup>64</sup> D.D. Bien, “Les offices, les corps et le crédit d’Etat: l’utilisation des privilèges sous l’Ancien Régime”, *Annales E.S.C.*, 43, 1988, pp. 379-404.

<sup>65</sup> Véase también, R. Descimon y A. Guéry, “Un Etat des temps modernes?”, *Histoire de la France*, t. 2. L’Etat et les pouvoirs, *op. cit.*, pp. 350-356.

puede ser, en tanto que agente financiero, amenazado por los golpes del arbitrio regio. Los datos invitan a articular íntimamente hacienda, crédito y privilegios y permiten comprender mejor las lógicas de transacción que operan entre el rey y sus vasallos en la sociedad francesa de Antiguo Régimen.

El problema, que acaba de ser mencionado en sus términos generales, merece ser analizado a escalas diferentes. el municipio puede ser considerado un laboratorio en que se construye espacio político. Bernard Chevalier ha mostrado la cardinal importancia de las “bonnes villes” de Francia en la época de afirmación del Estado monárquico<sup>66</sup>. Las oligarquías que dominaban las instituciones municipales eran los interlocutores privilegiados de los oficiales reales con anterioridad a que los oficios municipales convertidos en venales no apareciesen como tales oficios reales. B. Chevalier data entre los años 1380-1420/1630 el “acuerdo perfecto” de las “bonnes villes” y la monarquía. ¿Eran, por tanto, las oligarquías urbanas instrumentos al servicio del Estado?: “Hay que hablar de una alianza objetiva. Indudablemente, las oligarquías están muy bien asentadas, pero su control sobre la sociedad no es deudor de represión policial alguna, abierta o encubierta, para la que nos disponen de medios, sino, ante todo, de la fuerza del consenso social. En absoluto, están allí por gracia del Estado, que, por tanto, se aviene con su presencia y su acción. Su paulatino establecimiento en la forma que presentan desde mediados del siglo XIV, con el predominio en su seno de letrados y oficiales reales, es un fenómeno que tiene su propia razón de ser y que encuentra su réplica, no su causa, en el desarrollo del Estado moderno (...) Al fin de cuentas, no es que el Estado intervenga en los asuntos de la ciudad, sino es su potencia las que es puesta al servicio del poder local”<sup>67</sup>.

Entre las ciudades francesas, merece un lugar aparte la de París, muy pronto a la cabeza de la jerarquía urbana del reino. La historia de la Liga y de la Fronda ha despertado el interés por la importancia fundamental que tuvo la autonomía urbana, por el reparto de poderes y de funciones existente en los municipios<sup>68</sup>. Recordando la frase de Richelieu de que “no habría que despertar esta gran bestia [París], habría que dejar que durmiese”, Robert Descimon y Christian Jouhaud analizan la Fronda como una crisis de la burguesía parisina. La mala situación de la ciudad se alternaba con la vivida por las *Cours Souveraines* y aumentaba por culpa de las ambiciones de los príncipes: en el desarrollo de la crisis, el espacio parisino no es un teatro neutro: “París es el escenario central. Pues París es el

<sup>66</sup> B. Chevalier, *Les bonnes villes de France du XIVe au XVIe siècle*, Paris, Aubier, 1982.

<sup>67</sup> B. Chevalier, “L’Etat et les bonnes villes de France au temps de leur accord parfait (1450-1550)”, *La ville, la bourgeoisie et la genèse de l’Etat Moderne*, op. cit., pp. 79-82.

<sup>68</sup> R. Descimon, “L’échevinage parisien sous Henri IV (1594-1609). Autonomie urbaine, conflits politiques et exclusives sociales”, *La ville, la bourgeoisie et la genèse de l’Etat moderne*, op. cit., pp. 113-150; D. Richet, “Les barricades à Paris, le 12 mai 1588”, *Annales E.S.C.*, 45, 1990, pp. 383-395.

emplazamiento del Estado-sistema y donde se encuentran los jefes de partido. No es que la provincia no pese mucho en la guerra civil, sino que París es un campo de batalla propiamente político. Allí hablan los partidos, se tantean, se miden, se alían<sup>69</sup>. Desde mediados del siglo XVII, la autonomía progresiva y arduamente adquirida por los oficiales de Policía en relación al Parlamento de París indica el interés de la Monarquía por el control del espacio urbano: como muestra Paolo Piasenza el triunfo de la lógica administrativa y policial sobre la gestión tradicional y judicial en la ciudad no está asegurado hasta el siglo XVIII<sup>70</sup>.

En su tesis, Philippe Guignet se ha dotado de los medios precisos para observar el conjunto de fenómenos de poder en las ciudades de la frontera nororiental del reino en el siglo XVIII<sup>71</sup>. Analiza la coexistencia del *yin* de las libertades locales con el *yang* de un absolutismo pretendidamente "centralizador". El autor estudia la correlación de los cuerpos ciudadanos y muestra cuán débil fue la intensidad de las relaciones entre municipalidad e intendentes. Cuando el rey exigió en 1732 que el intendente asistiese a la proclamación de cuentas de la provincia, "los Estados respondieron con orgullo que era inútil la presencia del comisario y que, de cualquier forma, no se había procedido así bajo el dominio español" (pág. 101). El autor devuelve toda su complejidad, toda su densidad, a la vida municipal: hace imposible que imaginemos una circulación mecánica del poder desde la cúspide del Estado en dirección a los súbditos y permite que aprehendamos con extrema precisión cuál era la situación del poder monárquico en los lugares en que se aplicaba. Es posible escribir la historia social de las instituciones a escalas distintas, incluso, es deseable que, con vistas a no empobrecer los fenómenos descritos, los investigadores se muevan a un tiempo sobre varias escalas de observación. De hacerlo así, los historiadores podrán evitar los círculos viciosos de los planteamientos finalistas, meras ilustraciones de lo que era sabido ya. Al multiplicar los enfoques, crear materias nuevas de estudio y jugar con distintos niveles de observación, se querría comprender "lo que daba cuerpo y forma a esas grandes entidades abstractas ante las que, demasiado a menudo, nos damos por contentos con sólo decir que su existencia histórica fue irreprimible: el crecimiento del Estado, el Désenclavement rural, la Reforma Católica y otras tantas más"<sup>72</sup>.

<sup>69</sup> R. Descimon y C. Jouhaud, "La Fronde en mouvement: le développement de la crise politique entre 1648 y 1642", *XVIIe siècle*, pp. 305-322.

<sup>70</sup> P. Piasenza, "Juges, lieutenants et bourgeois à Paris aux XVIIe et XVIIIe siècles", *Annales E.S.C.*, 45, 1990, pp. 1189-1215; P. Piasenza, *Polizia e città. Strategie d'ordine, conflitti e rivolte a Parigi tra Sei e Settecento*, Bologna, Il Mulino, 1990.

<sup>71</sup> Ph. Guignet, *Le pouvoir dans la ville au XVIIIe siècle. Pratiques politiques, notabilité et éthique sociale de part et d'autre de la frontière franco-belge*, Paris, Editions de l'E.H.E.S.S., 1990.

<sup>72</sup> J. Revel, L'histoire au ras du sol, Prefacio a G. Levi, *Le pouvoir au village*, Paris, Gallimard, 1989.

Hemos intentado presentar un panorama de trabajos, monografías y artículos relativos al Estado en la Francia de los siglos XVI y XVII que, necesariamente, es incompleto. Del conjunto trazado no sería posible elevar una interpretación global ni del problema ni tampoco del período. Hay, sin embargo, que reconocer que, tanto en el debate historiográfico como en la concepción de proyectos de investigación, lo más importante ha sido *hecho cruzando los caminos de la historia institucional, la historia social y la historia cultural*. No obstante, también parece claro que el problema del Estado exige que continúen haciéndose investigaciones de historia económica; por ejemplo, sobre la realidad de las exacciones fiscales o sobre la evolución de los diversos productos financieros ofrecidos por el mercado regio. *Esencial resulta, por tanto, darse cuenta de que, en relación con la historia económica y social clásica, el gusto por la historia de la política no significa que se haya cambiado el objeto de estudio*. De lo que se trata, en realidad, es de un cambio en la manera de observar unas realidades que son las mismas. La difusión de los modelos culturales dominantes, la institucionalización de formas sociales de dominación o la juridicización, bajo la apariencia de “derechos”, de las formas sociales de resistencia se encuentran en el centro mismo de los grandes proyectos de historia de la política. El auténtico cambio es que, en vez de considerar que hay un cuadro político legible en el cual se despliega el desarrollo socioeconómico de la Europa moderna, se ha puesto en duda la legibilidad del alfabeto institucional, con lo cual se le está devolviendo su formidable densidad cultural.